

Comunicado sobre Empresa de Los Ferrocarriles del Estado

Santiago, 12 de diciembre de 2011

ICR Clasificadora de Riesgo ratifica en Categoría AAA, con Tendencia “Estable”, la clasificación asignada a los Bonos N°s de inscripción 169, 183, 190, 200, 205, 212, 235, 273, 286, 333, 366, 406, 433 y 459 de Empresa de los Ferrocarriles del Estado (EFE). La clasificación se sustenta sobre la base de que todos sus bonos, y sus respectivas series y subseries cuentan con garantía explícita otorgada por el Estado de Chile. Lo anterior quiere decir, que el Tesoro General de la República, o quien lo reemplace o subrogue, en representación del Estado, cauciona o garantiza el pago de las obligaciones contraídas con los tenedores de los títulos, suscribiendo en forma personal tales instrumentos, de manera que en el evento de no cumplirse dichas obligaciones, el tenedor puede requerir los pagos correspondientes a la Tesorería General de la República, sin que sea necesario para ello deducir acciones judiciales.

Empresa de los Ferrocarriles del Estado tiene por objeto establecer, desarrollar, impulsar, mantener y explotar servicios de transporte de pasajeros y de carga, a realizarse por medio de vías férreas o sistemas similares y servicios de transporte complementarios, cualquiera que sea su modo, incluyendo todas las actividades conexas necesarias para el debido cumplimiento de esta finalidad. Asimismo, podrá explotar comercialmente los bienes de que es dueña. Este objeto social lo podrá realizar directamente o por medio de contratos u otorgamientos de concesiones, o mediante la constitución de sociedades anónimas.

La estructura organizacional de la Sociedad consta de siete empresas filiales (Metro Regional de Valparaíso S.A., Trenes Metropolitanos S.A., Servicio de Trenes Regionales Terra S.A., Ferrocarriles Suburbanos de Concepción S.A., Inmobiliaria Nueva Vía S.A., Ferrocarril de Arica a la Paz S.A., Infraestructura y Tráfico Ferroviario S.A.), y tres empresas coligadas (Inmobiliaria Paseo Estación S.A., Desarrollo Inmobiliario San Bernardo S.A. y Empresa de Transportes Suburbanos de Pasajeros S.A.)

Producto de la separación de los negocios de la gestión de tráfico y el servicio de transporte de pasajeros y carga, se transfirieron todos los servicios de pasajeros a empresas filiales, dejando en la matriz EFE, el transporte de carga y todos los aspectos vinculados al desarrollo y gestión de la infraestructura ferroviaria.

Con respecto a los resultados de la Empresa, durante el año 2011 se aprecia un incremento sustancial en los ingresos, tanto en los servicios de transporte de pasajeros como de carga. Esto obedece en parte a que las operaciones de EFE durante 2010 se vieron afectadas por el terremoto del 27 de febrero, que generó diversos daños en la infraestructura vial. A septiembre de 2011, EFE obtenía ingresos de actividades ordinarias por M\$ 24.832.914, superando en un 28,36% las cifras del período anterior. Al desagregar los ingresos por negocio, se observa un incremento de 33,05% en pasajeros, y de 34,01% en transporte de carga. En términos de contribución, el transporte de pasajeros representó el 60,12% de las ventas totales.

Adicionalmente, la Empresa ha mostrado una mayor eficiencia en costos, con tasas de crecimiento inferiores al aumento en ingresos. Los costos de venta anotaron un alza de 6,74%, destacando el incremento en costos de mantenimiento, contrarrestados con un descenso en los costos de energía eléctrica y combustible. Como consecuencia, tanto el Resultado Operacional como el Ebitda del período, registraron menores pérdidas en relación al período enero-septiembre de 2010.

A septiembre de 2011, EFE obtenía una pérdida neta de M\$ -66.715.454, que contrastaba positivamente con los M\$ -91.864.262 del período anterior. Esto obedeció al mejor desempeño operacional y a un mejor resultado por unidades de reajuste.

En relación a la deuda, la Empresa mantiene diversas emisiones de bonos estructuradas a 30 años, contando todas ellas con garantías explícitas del Estado de Chile. Adicionalmente, EFE mantiene créditos con instituciones bancarias, tanto nacionales como internacionales, por lo que un porcentaje de la

deuda se encuentra expuesto a variaciones de tipo de cambio. A septiembre de 2011, la deuda financiera ascendía a M\$ 875.982.705, y representaba el 90,70% del pasivo total.

DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS:

CATEGORÍA AAA

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la mejor capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

La opinión de ICR Chile Clasificadora de Riesgo, no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores y Seguros, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.